

QUILMES, 6 de abril de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10, la Resolución (C.D.) N° 010/10 y la nota presentada por la Directora de los Profesorados, Lic. María Mercedes López, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales propuso al Consejo Superior la designación de docentes en la Planta Interina del Departamento para el 1º cuatrimestre de 2010.

Que en dicha Resolución se ha designado al profesor Gabriel Cachorro a cargo del curso “Perspectivas Psicológicas sobre el Aprendizaje en la Adolescencia y la Adulterez.

Que mediante la nota del Visto, la Directora de los Profesorados informa que el curso a cargo del profesor Cachorro ha sido dado de baja.

Que por lo antes mencionado resulta necesario excluir momentáneamente al profesor Gabriel Cachorro de la Planta Interina del Departamento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Modificar el Anexo de la Resolución (C.D.) N° 010/10 excluyendo al profesor Gabriel Cachorro DNI: 20.294.050.

ARTICULO 2º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de exclusión del profesor Gabriel Cachorro de la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1º de abril de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 042/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales